

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1358

ORDEN de 9 de diciembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 22 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1359

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicas las vacantes primeras resultas del concurso general de traslados resuelto en 1981.

La novedad introducida en los concursos generales de traslados del Cuerpo de Profesores de EGB tramitados en los cursos 1979-80, 1980-81, relativa a la adjudicación automática de vacantes primeras resultas producidas en la adjudicación de destinos, ha ocasionado errores debidos a imponderables razones, con lo que un número determinado de tales primeras resultas que, en base a las normas de la convocatoria, deberían cubrirse en este último concurso no lo han sido, dando lugar a reclamaciones y recursos cuya resolución racional ha de llevarse a cabo, pues en ocasiones, por pura y personal coincidencia, algún interesado ha venido en conocimiento de la circunstancia que producía la vacante en cuestión, reclamándola oportunamente. Como quiera que el principio de la más absoluta equidad, transparencia y publicidad debe presidir los actos decisorios de la Administración, y ante la natural indefensión de posibles interesados en la adjudicación de estas plazas, ya que en ningún momento se ha hecho pública su existencia para general conocimiento,

Esta Dirección General ha resuelto publicar con la presente la existencia de vacantes primeras resultas relacionadas en el anexo adjunto, cuya provisión corresponde llevarse a cabo en el concurso convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y abrir un plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente para que, quienes tengan interés en las mismas y las hubieran incluido en su originaria solicitud del concurso, puedan reclamarlas, siempre que estas figurasen con preferencia a la vacante alcanzada en el concurso o no hubiesen obtenido destino en el mismo.

Bastará al efecto una simple instancia dirigida al Director general de Personal, debidamente reintegrada con póliza de 25 pesetas, relacionando en la misma la vacante a que aspiren. En tal instancia deberá figurar el número de registro de personal, la puntuación con que participó en el concurso y si obtuvo vacante en el mismo, determinar éste o el hecho de no haber obtenido destino, así como destino desde el que participó en tal concurso y su carácter definitivo o provisional.

En su momento, y mediante la oportuna resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación», se llevará a cabo la adjudicación de estas vacantes.

Con el fin de no perturbar el servicio de la enseñanza una vez comenzado el curso escolar, la posesión de estos nuevos destinos tendrá lugar del 1 al 15 de septiembre de 1982, si bien los efectos serán de 1 de septiembre de 1981, lo que en su día harán constar debidamente las Delegaciones Provinciales en las diligencias de posesión.

Lo que digo a VV. SS.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Delegados provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Vacantes que, como primeras resultas, deben ser cubiertas en el concurso general de traslados (no existen para el restringido y párvulos), convocado en el curso 1980-81

Provincia de Almería

Localidad: Cortijos Marín. Ayuntamiento: Roquetas de Mar. Censo: 1.413. Turno: Consorte, una.

Provincia de Badajoz

Localidad: Higuera de la Serena. Ayuntamiento: Higuera de la Serena. Censo: 2.183. Turno: Consorte, una.

Localidad: Oliva Frontera. Ayuntamiento: Oliva Frontera. Censo: 8.700. Turno: Consorte, una.

Provincia de Córdoba

Localidad: Fuente Palmera. Ayuntamiento: Fuente Palmera. Censo: 8.914. Turno: Consorte, una.

Localidad: Posadas. Ayuntamiento Posadas. Censo: 7.510. Turno: Consorte, una.

Localidad: Silillos. Ayuntamiento: Fuente Palmera. Censo: 559. Turno: Consorte, una.

Provincia de Jaén

Localidad: Marmolejo. Ayuntamiento: Marmolejo. Censo: 7.987. Turno: Voluntario, una.

Provincia de Murcia

Localidad: Paretón y Cantareros. Ayuntamiento: Totana. Censo: 219. Turno: Consorte, una.

Provincia de Orense

Localidad: Orense. Ayuntamiento: Orense. Censo: 63.156. Turno: Consorte, una.

Provincia de Zamora

Localidad Benavente. Ayuntamiento: Benavente. Censo: 12.022. Turno: Consorte, una.

1360

RESOLUCION de 4 de enero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecinueve horas del día 4 del próximo mes de febrero, en el Instituto de Estudios Fiscales, calle de Casado del Alisal, número 6, de Madrid; haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 4 de enero de 1982.—El Presidente, José María Requena Rodríguez.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

1361

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1981, del Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se convocan pruebas selectivas, en turnos libre y restringidos, para cubrir vacantes de la Escala Auxiliar en dicho Organismo.

Vacantes cincuenta y cuatro plazas de la Escala Auxiliar en las plantillas del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social, adscrito al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública y una vez realizado el ofrecimiento a la Junta Calificadora de Aspirantes